

GIRARDOT- CUN JUNIO 21 AÑO 2022.

DOCTOR. FELIX ARMANDO FAJARDO BERNAL.

JUEZ. JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL.

REFERENCIA PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

RADICADO No 2530740030042019-00497

DEMANDANTE. FRANCISCO SAAVEDRA ACEVEDO. DEMANDADA. ROSMARY RODRIGUEZ RICAURTE

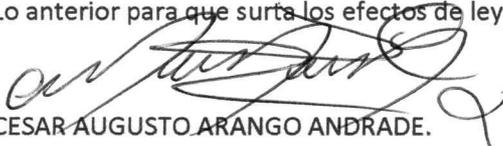
ASUNTO. Dar alcance y respuesta a su auto de fecha 10 de junio del año 2022, donde su excelencia en forma por demás afortunada y certera, ordena seguir adelante con la ejecución del presente proceso y de contera establece que se practique la liquidación del crédito, conforme lo señalado por el artículo 446 del Código General del Proceso.

CESAR AUGUSTO ARANGO ANDRADE, Mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 93.379.002 DE IBAGUE-TOLIMA, ABOGADO EN EJERCICIO, portador de la tarjeta profesional No 113200 DEL C.S.J. Actuando dentro del presente asunto como APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, con poder ya allegado y reconocido por su honorable despacho, con mi acostumbrado respeto y admiración me permito dirigir a su excelencia, con el fin de allegar mi humilde liquidación del crédito, de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 446 del código general del proceso, dicha liquidación la surto de la siguiente manera.

CAPITAL.....	\$5.000.000.
Intereses de mora del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre 2017. Al 2.0% mensual	\$1.200.000.
Intereses de mora del 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre 2018 al 2.0% mensual	\$1.200.000.
Intereses de mora del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre 2019 al 2.0% mensual	\$1.200.000.
Intereses de mora del 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre 2020 al 2.0% mensual	\$1.200.000.
Intereses de mora del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre 2021 al 2.0% mensual	\$1.200.000.
Intereses de mora del 1 de enero del 2022 al 31 de mayo del 2022 al 2.0% mensual	\$ 600.000.
Total, Liquidación Del Crédito.....	\$11.600.000.

Son ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Lo anterior para que surta los efectos de ley a los que haya lugar.



CESAR AUGUSTO ARANGO ANDRADE.

C.C. No 93.379.002 DE IBAGUE- T.P. No 113200 DEL C.S.J.

Teléfono 3103375971 [arangos0728@hotmail.com](mailto:arangos0728@hotmail.com)